VERIFICACION PRELIMINAR DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO SELECCCION RE-008-2023

En la ciudad de Villavicencio, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, **MARÍA CAMILA HOYOS OROZCO**, designada como evaluador jurídico dentro del proceso de selección RE-008-2023, de conformidad a la Resolución N°1010-67.21/189, proferida por el Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio el 29 de mayo 2023, procede a realizar revisión definitiva de documentos habilitantes de orden jurídico en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIACIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

Ofertas presentadas dentro del término establecido por la entidad:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION
CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA, AMOR Y TRABAJO NIT. 900963678-1	26/05/2023 11:29:42 AM

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

REQUISITO JURIDICO	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA (la oferta debe estar suscrita por representante legal debidamente facultado para presentar propuesta y suscribir futuro contrato.)	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente con una vigencia de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE (certificado emitido el: 2023/05/05 por la Cámara de Comercio de Villavicencio, código de verificación bMHsuYkcrX)
REGISTRO MERCANTIL (expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente con una vigencia de expedición no mayor a 30 días).	N/A
CERTIFICACIÓN QUE LA ESAL SE ENCUENTRA ACTIVA	CUMPLE (Certificación No 178 del 09 de mayo de 2023 emitida por el Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana del Departamento del Meta).
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (no encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar)	CUMPLE, adjunta certificado debidamente suscrito por la representante legal.
CONSTITUIDO E INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO POR MAS DE UN (1) AÑO.	CUMPLE (constituido en 10 de abril DE 2016)

EL OBJETO SOCIAL O LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CUMPLE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE, EMITIDO CON ANTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO (Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta)	N/A
ACREDITAR APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y PARA REPRESENTARLA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE (cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia)	N/A
PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. (Personas jurídicas artículo 50 de la Ley 789 de 2002 certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista o por el Representante Legal, donde se acredite el pago durante los últimos seis (6) meses de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. En caso de existir acuerdo de pago con las entidades recaudadoras el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando el proponente sea persona natural que tenga a su cargo empleados, deberá presentar el anexo donde certifique bajo la gravedad del juramento que ha realizado el pago de los últimos seis (6) meses, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	CUMPLE.
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL (adjuntar fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores).	N/A
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL (presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso)	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO	CUMPLE aportan cedula de ciudadanía LEONOR LOZADA VARGAS, identificado con C.C. No, 21.220.907
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
LIBRETA MILITAR DE LOS VARONES MENORES DE 50 AÑOS	N/A
CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
EL ACUERDO PARA CONFORMAR (debe constar la participación de cada uno de los miembros del proponente plural, la distribución de actividades a realizar).	N/A
EL TÉRMINO DE DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN (el proponente deberá señalar a) Designación de las personas naturales o jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, con sus respectivos documentos de identidad. b) Para el caso de personas jurídicas, se indicará el nombre e identificación del representante legal, así como la manifestación expresa de estar debidamente facultado para actuar en nombre de la persona jurídica que representa, lo cual será verificado de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal o en su defecto con el acta del órgano social competente. c) Deberá señalarse el nombre del consorcio o unión temporal. d) Se designará la persona que representará a los integrantes del consorcio o unión temporal. e) Indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes. Domicilio del consorcio o unión temporal, f) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes y su responsabilidad).	N/A

CONCLUSION: El proponente CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA, AMOR Y TRABAJO NIT. 900963678-1, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos jurídicos establecidos por la Entidad.

Camila Hoyos.

MARÍA CAMILA HOYOS OROZCO
Abogada - Oficina de Contratación
Evaluador componente jurídico

28 MAY 2023 11:15am
10262 05

1450-18.19/0938

Villavicencio, 29 de mayo de 2023

Doctora:
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Entrega **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION TECNICA AL PROCESO DE INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. RE-008-2023**

OBJETO**: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIACIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado para el convenio es la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 139.997.759).

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del acuerdo 1082 de 2015, el comité evaluador designado mediante resolución No.1010-67.21/0144 del 28 de mayo de 2023, es el responsable de verificar la totalidad de las propuestas con sujeción a los establecido en el pliego de condiciones definitivo, para el presente proceso de INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. RE-008-2023 y actuando dentro de los términos del cronograma oficial, se procede a evaluar los requisitos habilitantes relacionados con la experiencia y los requisitos habilitantes de orden técnico.

1. **OFERTAS PRESENTADAS.**

NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II
CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA, AMOR Y TRABAJO	$ 139.997.759 (Aporte Mpio) $ 11.199.820,72 (Aporte Corporación) TOTAL: $ 151.197.579,72	FECHA: 26/05/2023 HORA: 11:29 AM

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de Régimen Especial establecido en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, se evaluarán los siguientes aspectos:

REQUISITOS HABILITANTES

CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA, AMOR Y TRABAJO **R/L: ANDRES FELIPEZ RAMIREZ GARNICA**		**NIT: 900.963.678-1**
EXPERIENCIA		
REQUISITO	**CUMPLE SI/NO**	**FOLIO Y OBSERVACION**

1	El oferente deberá acreditar su experiencia con por lo menos dos (02) contratos y/o convenios celebrados con entidad pública y/o privada cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Para lo cual, debe anexar contrato y acta de terminación o liquidación. Para la experiencia con entidad privada debe anexar factura, certificación de cumplimiento y contrato.	**SI**	El valor del presupuesto oficial asciende a 120,68 SMMLV. El oferente con su propuesta allega: CONTRATO 1: Convenio de Asociación 1818 de 2022, suscrito con el Municipio de Villavicencio, cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIACIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, aporta copia del convenio y del acta de terminación, siendo el valor ejecutado la suma de $76.999.175. CONTRATO 2: Convenio de Asociación 1819 de 2022, suscrito con el Municipio de Villavicencio, cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIACIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, aporta copia del convenio y del acta de terminación, siendo el valor ejecutado la suma de $76.999.175. La suma de los dos convenios ejecutados supera el presupuesto oficial.

TECNICO		
REQUISITO	**CUMPLE SI/NO**	**FOLIO Y OBSERVACION**

<table>
<tr><td>1</td><td>Acta de inspección y vigilancia sanitaria con concepto favorable de las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente, expedida por la secretaria de Salud correspondiente sea esta Departamental, Distrital o Municipal.</td><td>SI</td><td>En tres (3) folios, el oferente allega copia del Acta de Inspección Sanitaria de fecha 12-05-2023 expedida por la Secretaría de Salud de Villavicencio Meta, en donde se autoriza al oferente a funcionar dentro de la actividad de su objeto social al tener un cumplimiento del 96.5%.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Correspondencia del objeto de la entidad con las actividades previstas en el Plan de Desarrollo.</td><td>SI</td><td>A. Copia de los Estatutos: El oferente allega copia de los Estatutos, en donde se aprecia que cuentan con el requisito de brindar atención a las personas con discapacidad cognitiva, lo que refleja el cumplimiento de la exigencia por cuanto concuerda con los objetivos del Plan de Desarrollo que estipuló la atención a esta clase de personas.
B. En el certificado de Existencia y representación legal expedido el 5 de mayo de 2023 por la Cámara de Comercio de Villavicencio se aprecia correspondencia en el objeto social con el objeto a convenir en este proceso.
C. El oferente allega las veinte (20) encuestas, en el formato entregado, en donde se les certifica la idoneidad de la Entidad por parte de personas del entorno.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Personal requerido:
<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>EXPERIEENCIA</th><th>REQUISITOS</th></tr>
<tr><td>Un (1) Profesional en psicología</td><td>General: mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la fecha de grado, con tarjeta profesional registrada en la autoridad competente en los casos que aplique.
Especifica: mínimo 1 año de servicios prestados como psicólogo en atención a personas con discapacidad.</td><td rowspan="3">1. Hoja de vida del personal ofrecido debidamente firmada
2. Identificación personal (cédula de ciudadanía)
3. Tarjeta y/o registro profesional (en los casos que corresponda).
4. Formación académica del personal ofrecido (diploma y/o acta de grado)
5. Experiencia general. (se contabilizará a partir de la fecha de fecha de expedición de la tarjeta profesional y/o registro en los casos que aplique de lo contrario a partir de la fecha de grado,)</td></tr>
<tr><td>Dos (2) Técnicos en pedagogía</td><td>General: un (1) año de experiencia contada a partir de la fecha de grado.
Especifica: mínimo 1 año de servicios prestados como Técnico en pedagogía en atención a la comunidad con discapacidad.</td></tr>
<tr><td>Un (1) manipulador de alimentos</td><td>Bachiller
Experiencia general: un (1) año de experiencia en cargos similares, con certificado y/o carnet de manipulación de alimentos expedido por la</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td>El oferente presenta al siguiente personal:

Psicóloga EMMA STELLA RUIZ RUBIANO identificada con la C.C. 41.784.181, egresada de la Universidad Santo Tomás de Bogotá el 17 de marzo de 1986, con Tarjeta Profesional No. 62536 del Ministerio de Salud. Allega copia de la hoja de vida, copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional, acta de grado y seis (6) certificaciones donde se puede demostrar la experiencia general y específica solicitadas.</td></tr>
</table>

		autoridad y/o entidad competente	**6.** Experiencia específica del personal ofrecido, Certificaciones laborales.		Licenciada en Pedagogía Infantil AURA MARIA MORA ORTIZ identificada con la C.C. 1.121.885.634, graduada el 55 de mayo de 2016 en la Universidad del Tolima. Allegó hoja de vida, copia de la cédula de ciudadanía, cinco (5) certificaciones que permite demostrar la experiencia general y específica. exigidas. Técnico en Pedagogía Infantil CLAUDIA MILENA PATIÑO ARROYAVE identificada con la C.C. 43.104.951; graduada en el Instituto Politécnico Agroindustrial de Villavicencio el 18 de diciembre de 2006; allega hoja de vida, copia de la cédula de ciudadanía, copia del acta de grado y dos (2) certificaciones que permite demostrar la experiencia general y específica. exigidas. Bachiller ANA GRACIELA CANTOR BELTRAN identificada con la C.C. 41.763.225; bachiller graduada en el Liceo Bolívar de Villavicencio el 4 de julio de 2010, allega hoja de vida, copia del acta de grado y una (1) certificación en donde se demuestra la experiencia requerida. SANDRA MILENA GUTIERREZ OSPINA identificada con la C.C. 32.894.872; bachiller graduada en el Centro de Educación Básica No. 99 de Barranquilla el 15 de diciembre de 1997; allega hoja de vida, y una (1) certificación en donde se
	Un (1) servicios generales	Bachiller Experiencia general: un (1) año de experiencia en cargos similares			

			demuestra la experiencia requerida.
4	Estructura organizacional: Organigrama donde se evidencia la estructura organizacional de la entidad y su conformación, además de comités directivos u otros órganos independientes que los supervise	**SI**	Dentro de su propuesta el oferente allegó copia del Organigrama de la entidad.
5	Aceptación matriz de riesgos	**SI**	El oferente presenta documento aceptando la matriz de riesgos.

CONCLUSION: El oferente CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA, AMOR Y TRABAJO, una vez revisada su propuesta para la verificación del componente Técnico, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos, solicitados en la INVITACION PUBLICA de REGIMEN ESPECIAL No. RE-008-2023.

Cordialmente;

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana
Evaluador técnico
gestionsocial@villavicencio.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Libardo Henao Londoño	CPS	

INFORME PRELIMINAR: 29/05/2023

INVITACIÓN PÚBLICA RE -008 DE 2022
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS COP ($139.979.669.oo) COP

PROPUESTA N 1

Nombre proponente: **CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA AMOR Y TRABAJO**
NIT 900.963-1
R/LEGAL: LEONOR LOZADA VARGAS C.C. 21.220.907

1. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA PROPUESTA

Según lo indicado en el Anexo 6 "Oferta Económica", se revisó la propuesta elaborada por el proponente en el formato establecido para ello:

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA	
Aporte Municipio	**$ 139.979.669.oo**
Aporte de la Asociación	**$ 11.198.373.52**

Propuesta Económica: **CUMPLE**

2. REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL INDICADOR DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Estados Financieros y Notas Auditados por Contador Público Independiente o Revisor Fiscal 2022	El proponente aporto los documentos solicitados con Corte a 31 de diciembre de 2021(Estados financieros con sus respectivas notas) Dictaminados por Contador público Independiente.

El oferente deberá acreditar un Indicador de Eficacia menor o igual a 4.96

Indicador de Eficacia= Gastos de Funcionamiento 2022

Contribuciones Sector Privado 2022

El oferente deberá acreditar un Indicador de Eficiencia menor o igual a 22.92

Indicador de Eficacia= Gastos de Implementación de los proyectos 2022
Total Gastos de Funcionamiento 2022

INDICADOR DE LA EFICACIA = 4.81 cumple
INDICADOR DE LA EFICIENCIA = 0.57 cumple

CONCLUSION: LA PROPUESTA DE LA CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA AMOR Y TRABAJO **ES CUMPLE**

ANA TERESA SILVA CAICEDO
Contador CPS -Oficina de Contratación